

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2010.

-----oOo-----

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Baldomero García Carrillo

CONCEJALES:

D. Benito García de Torres

D. Manuel Llergo López

D^a María Auxiliadora Pozuelo Torrico

D. Bernardo Ruiz Gómez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. Manuel Cabrera López

D^a Manuela J. Calero Fernández

D. Pablo Lozano Dueñas

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a Sandra González Murga

D. Francisco López Cobos

D^a M^a Asunción Redondo Campos

D. Ángel Salamanca de Torres

D. Ventura Redondo Moreno

D. Serafin Pedraza Pascual

D. José M^a Moyano Calero

INTERVENTOR ACCTAL:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIO ACCTAL:

D. Antonio García Sánchez

En la Ciudad de Pozoblanco, siendo las veintiuna horas del día trece de diciembre de dos mil diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Baldomero García Carrillo, asistido de mí, el Secretario Acctal, D. Antonio García Sánchez, y presente el Interventor Acctal, D. Augusto Moreno de Gracia, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó acto seguido, se pasó se pasó al estudio y resolución de los asuntos incluidos en el correspondiente "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES PLENARIAS:

- Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2010 (Manifiesto Violencia de Género).
- Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2010.

Por la Presidencia se preguntó a los señores asistentes que, como es preceptivo y figuraba en el correspondiente "Orden del Día", procedía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referidas en el epígrafe de este asunto.

Sobre el particular, D. Benito García de Torres se pronunció a favor de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de noviembre, y en contra del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre, por entender que en ésta no se recoge el tenor o intención de su intervención.

El resto de los grupos políticos municipales se manifestaron a favor de la aprobación de ambos borradores de acta a los que se hace referencia.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, con el único voto en contra de D. Benito García de Torres, referido al acta de la sesión de fecha 29 de noviembre, acordó aprobar los borradores de las actas a que se hace referencia en el epígrafe de este asunto y que se proceda a su transcripción preceptiva al Libro de Actas correspondiente.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE Y 9 DE DICIEMBRE DE 2010.

Por el Secretario se dio lectura al resumen por capítulos de las resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, en el período comprendido entre los días 25 de noviembre y 9 de diciembre de 2010, conforme a lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de las que tienen conocimiento detallado todos Sres. Ediles.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los diecisiete Sres. Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3.- SOLICITUD DE PRÉSTAMO CON CARGO A LA CAJA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Vista la solicitud formulada por SERVICIOS DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO LOS PEDROCHES, S.L. de un préstamo con cargo a la Caja Municipal de Promoción de Empleo y Desarrollo Económico.

Considerando lo establecido en el artículo 6 de la correspondiente Ordenanza Reguladora, que define las características de los préstamos y su cuantía, modificado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 30 de marzo de 2009, que ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo 6.d):

La cuantía de los préstamos se establece con carácter general hasta 3.000,00 €.

Artículo 6.e):

La cuantía podrá ascender hasta 6.000,00 €, en caso de inicio de actividad, o concurrir el promotor en algunos de los siguientes supuestos:

- Sea joven menor de 30 años
- Sea mujer.
- Sea desempleado mayor de 45 años.
- Desempleado de larga duración.
- Minusválidos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Desarrollo Económico, de fecha 15 del actual mes de noviembre, así como el de la Comisión Informativa General, de fecha 24 del mismo mes.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó conceder un préstamo a la persona que seguidamente se detalla, con indicación de la cuantía y la actividad que se desarrolla, por considerar que la finalidad del mismo está suficientemente justificada y la documentación presentada es correcta conforme se establece en la correspondiente Ordenanza:

NOMBRE	SERVICIOS DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO LOS PEDROCHES, S.L.
DOMICILIO	Polígono Industrial Dehesa Boyal, calle 7, parcela 3
ACTIVIDAD	Servicios de instalaciones, mantenimiento y suministro de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones.
PROYECTO	Primera instalación
IMPORTE	6.000 euros

4.-PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2011.

Dada cuenta del expediente incoado con motivo de la elaboración del proyecto de

Presupuesto General para el ejercicio 2011, plantilla de personal y actualización de la relación de puestos de trabajo para dicho año, del que se ha entregado copia a los diversos grupos municipales que integran la Corporación, así como al Concejal no adscrito.

El conjunto de dicha documentación contiene:

- Memoria explicativa, confeccionada por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la que se expone, brevemente, la situación económica y financiera de la entidad, y los criterios que se han seguido para la confección del Presupuesto, que se eleva tanto en el Estado de Gastos como en el de Ingresos a la cantidad de **16.045.350,00** euros.

- Informe económico-financiero que suscribe el Interventor Acctal. de Fondos, elaborado en aplicación de lo establecido en el apartado e) del artículo citado en el párrafo anterior, y en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y operación de crédito previstos y se justifica la suficiencia de créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.

- Informe del Interventor Acctal. de Fondos, conforme a lo establecido en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, antes aludido, y en el que se expone que en la confección del citado proyecto de Presupuesto se han cumplido todos los requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la actividad municipal, quedando atendidas las obligaciones exigidas por la ley, con determinación de la legislación aplicable y la adecuación de lo actuado a la misma.

- Informe del Interventor Acctal. de Fondos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y 15 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley, en su aplicación a las entidades locales; referido a que se entiende cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria.

- Bases de ejecución, redactadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.1.b) del tan repetido Real Decreto Legislativo 2/2004, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias propias de este Ayuntamiento.

En conocimiento del dictamen emitido al efecto por la Comisión Informativa General, en reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2010.

Vista la Enmienda presentada por el Grupo Municipal de IU-LV-CA, proponiendo incrementar con 40.000,00 euros la aplicación presupuestaria 360,2313,482,00 denominada "Subvenciones Ayuda 0,7%" financiándose con bajas de de otras aplicaciones según criterio del equipo de gobierno.

A continuación, abrió el debate sobre el asunto referenciado el Sr. Alcalde-Presidente, D. Baldomero García Carrillo, quien informó que se había presentado una Enmienda por parte de Izquierda Unida y acto seguido procedió a defender el proyecto de Presupuesto, con referencia expresa a las distintas partidas que lo componen y exponiendo lo siguiente:

“Ingresos:

Presupuesto que parte de ingresos lo más aproximado en lo posible a la realidad, donde todos los capítulos están previstos a la baja por las circunstancias económicas actuales con excepción de los ingresos patrimoniales que van algo al alza pero que es una cuantía muy poco

significativa.

El presupuesto tiene una baja en su totalidad de 800.000 euros, respecto del correspondiente al ejercicio de 2010.

Por eso entendemos que es necesario recurrir a una operación de crédito de 600.000 euros, que es perfectamente asumible por nuestra situación de endeudamiento, y que nos va a posibilitar contar con ellos para combatir la situación de paro actual. Todos debemos de entender que esto es una previsión y que si llegaran más ingresos, cosa que no creemos, pues la previsión de ingresos de las demás administraciones pasará de 100 euros a 10 euros, siempre habría posibilidad de darle destino inmediato.

Gastos:

Capítulo 1 – Gasto Personal. Se baja la partida en base al Real Decreto 8/2010, de 20 de mayo, sobre la reducción de sueldos al empleado público, aunque se incrementa la dotación general para contratación de trabajadores con carácter laboral no fijos, para paliar en lo posible el impacto de la crisis en la economía familiar.

Capítulo 2 – Gasto corriente. Un pequeño aumento del 1,23% con respecto a 2010 motivado por el sobre coste en distintos servicios de limpieza y mantenimiento de instalaciones, etc, así como la subida del gasto en electricidad, aunque se reduce en un 10% las cantidades asignadas a las distintas delegaciones municipales, que es lo que motiva que el incremento de este capítulo sea mínimo, unos 68.000 euros.

Capítulo 3 – Gastos financieros. Cubren perfectamente las operaciones consignadas en la actualidad así como la operación de crédito que se plantea para este presupuesto y que nos permiten a la vez seguir con liquidez en Caja.

Capítulo 4 – Transferencias corrientes. Se mantienen las cuantías de 2010 pues entendemos que ya es hacer un gran esfuerzo mantener esta cantidad sin tener que recortar.

Capítulo 6 – Inversiones. 1.050.000 euros. Este capítulo se deja un poco abierto en tanto que entendemos que al ser un año electoral donde en junio habrá un nuevo equipo de gobierno, cuente con posibilidades para canalizar parte de este dinero, y por eso ponemos unas partidas genéricas que pueden permitir destinar y especificar sobre la marcha. Por ejemplo, 700.000 euros en infraestructuras viarias, y 200.000 euros para mantenimiento y acondicionamiento de edificios municipales; todo ello enfocado fundamentalmente a la creación de empleo.

Capítulo 7 – Transferencias de capital. Aportaciones comprometidas perfectamente recogidas en el plan que se tienen que acometer con recursos propios (Parte del Colector, Mancomunidad de Caminos, etc.)

Capítulo 9 – Pasivos Financieros. Con esta cantidad se cubren todos los compromisos adquiridos de amortización de anualidades, y el alza con respecto a 2010 está motivada por la inclusión de la partida “Amortización reducción déficit público” de 138.873,43 euros según Real Decreto 8/2010, de 20 de mayo. Así como en el de 2010 se aplicó 84.761,62 euros, cantidad que se modificó la partida en el pasado pleno de noviembre.

Resumen final:

Por esto este equipo de gobierno lejos de plantearse montar un presupuesto más alto en su cuantía, hemos preferido basarlo en una realidad que tenemos en este momento, tanto en Pozoblanco, como en el resto de Andalucía y de España y pretendiendo que el ciudadano no tenga que verse agraviado en sus bolsillos porque se hubiera hecho un presupuesto de más cuantía que al final nos hubiera llevado a agrandar los niveles de endeudamiento municipal y a carecer de “liquidez”, cosa que sabemos que al día de hoy es de suma importancia pues cada día son menos las ayudas de otras administraciones.”

Seguidamente intervino el Concejal no adscrito D. Benito García de Torres, quien se pronunció en los siguientes términos:

Expresó su agradecimiento al Presidente por su generosidad y bondad al plantear un Presupuesto que no generará problemas al equipo que gobierne el año próximo. Sin entrar en un examen exhaustivo de las distintas partidas que integran el presente borrador de presupuesto, destacó varios aspectos del mismo:

- Se plantea una disminución de los gastos de personal, un aumento en los gastos de bienes corrientes y servicios, un aumento en los gastos financieros, en transferencias corrientes.
- En el presupuesto del año anterior se hizo un esfuerzo por parte de la oposición para que fuera aprobado, ya que procedía de un presupuesto prorrogado, y para el presupuesto actual que se somete a la aprobación no comparte en absoluto los planteamientos esgrimidos, entre otros el de diversificar las subvenciones a los colectivos, que son el alma del dinamismo en Pozoblanco.
- En el capítulo de inversiones reales, hizo una comparativa con los ejercicios anteriores en los que se contaba con el Fondo de Inversiones Locales y con el Fondo de Empleo y Sostenibilidad y con el Proteja, gracias a la bondad de los gobiernos nacional y regional, y es previsible que para el presente ejercicio se cuente también con alguna línea de apoyo a los municipios.
- Respeto el planteamiento del equipo de gobierno, puesto que es el que tiene la responsabilidad y el derecho de presentar el proyecto de presupuesto, pero tiene la obligación de exponer que, a pesar de la crisis económica que padecemos, el presente es un presupuesto calcado del aprobado el año anterior.
- Lamentó que no se haya contado con la oposición para que se hubiera tenido la ocasión de incorporar algunas propuestas, y en este sentido no le satisface la gestión realizada.
- Se dirigió al Alcalde diciéndole que debería haber sido más valiente en este presupuesto y se debería haber arriesgado con algunas actuaciones que considera imprescindibles para el desarrollo de Pozoblanco; sin embargo, estima que se ha escudado en la proximidad de un procedimiento electoral, con la excusa de que no quiere comprometer a un posible equipo de gobierno posterior.
- El Ayuntamiento de Pozoblanco no se encuentra en números rojos y, en el supuesto de que este Presupuesto no fuera aprobado, ello no significaría nada para el funcionamiento económico de Pozoblanco porque en la práctica es el mismo del año anterior.
- Se ha hecho caso omiso a su propuesta de hacer un esfuerzo para la inversión y el empleo, y se debería haber dado más suficiencia al tejido social, se han limitado las posibilidades de los diferentes colectivos de Pozoblanco, y hubiera sido necesario generar formulas de apoyo al tejido empresarial que es el que crea empleo y riqueza.
- En definitiva estima que no es un buen presupuesto y no merece de su confianza.

D^a Manuela Calero Fernández, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, hizo uso de la palabra seguidamente y expuso:

“Un presupuesto Municipal es el desarrollo en cifras del programa de un equipo de gobierno. Y eso es exactamente lo que es este presupuesto; el equipo de gobierno del PP-PA no presentó ningún proyecto de gobierno cuando llegó a la Alcaldía y por lo tanto este es el reflejo: cero proyectos, cero inversiones.

En el año 2009 tenían la excusa de que habían entrado a mitad de año y que tenían el presupuesto prorrogado. Pero en el año 2010, ¿qué han hecho ustedes con el presupuesto aprobado desde primeros de año?

Un presupuesto que tuvimos desde la oposición que hacerles entrar en razón de qué proyectos eran prioritarios para Pozoblanco, facilitándoles la aprobación del presupuesto, gracias a lo cual, se están llevando a cabo las obras de acondicionamiento del Centro de Atención Diurna de Enfermos de Alzheimer, y el Conservatorio.

Solo se están ejecutando o se han ejecutado ya, las obras financiadas con los fondos estatales y ello porque tenían compromiso de plazo para realizarlas, pues de lo contrario se perderían dichos fondos.

Eso es lo único que ustedes han sido capaces de hacer en un año y terminar lo que ya estaba empezado.

Sin embargo y a pesar del compromiso adquirido con la oposición en el año anterior, aún no se ha comenzado la primera fase de la avenida Vva. de Córdoba.

Ni la primera fase de la avenida Villanueva de Córdoba ni la primera parte de la segunda fase del colector ronda de los Muñoces. Las únicas inversiones que se recogían en el presupuesto, y que dependían de su gestión para realizarse.

No pueden argumentar que no han tenido tiempo como decían el año pasado, puesto que han tenido todo el año.

Y el no haber acometido estas obras antes de empezar con la reforma de la Calle Cervantes, por ejemplo, o antes de iniciar la segunda fase de la Avenida Vva. de Córdoba nos va a crear unos problemas tan enormes como innecesarios y solo achacables a su falta de planificación y gestión.

El haber decidido unilateralmente el equipo de gobierno llevar a cabo la segunda fase de la Avenida con los fondos PROTEJA, que también tienen unos plazos acotados de ejecución, va a dar lugar a que nos encontremos con esa fase terminada y no podamos conectar los colectores y la red de abastecimiento de agua potable con los de la primera fase porque aún no sabemos si estará empezada.

Y este presupuesto que hoy nos presentan es una copia exacta del anterior pero, además, sin inversiones ; nos dice el señor alcalde que ustedes no han conseguido fondos de ningún sitio para nada y que siguen esperando que vengan este año también fondos estatales; sinceramente, ¿a estas alturas siguen esperando fondos estatales? ;no creo que sean ustedes tan ingenuos!

En este Presupuesto para el 2011 no se contempla ni un solo proyecto y eso ya es grave, pero lo más grave es que tampoco habrá nada para años sucesivos porque para llevar a cabo algo, primero hay que pensarlo, diseñarlo, hacer el proyecto y buscar la financiación creando compromisos con las otras administraciones y eso se lleva mucho tiempo.

Y durante su gobierno no solo no ha hecho nada sino que no han proyectado nada para el futuro. Ya lo advertimos cuando ustedes se empeñaron en ser valientes y meterse a gobernar; ustedes tendrán algo que contar a sus nietos pero su ego y su ambición personal de entrar a gobernar a cualquier precio, nos va a costar muy caro a Pozoblanco.

Están ustedes viviendo de las rentas de años anteriores pero se acabará y veremos que va a pasar cuando eso se acabe.

¡Que excusa más mediocre querer justificarse diciendo que no quieren condicionar al próximo gobierno que salga de las elecciones municipales de mayo!

Está claro que llevamos desde Julio de 2009 con un gobierno PP-PA que hasta ustedes mismos se consideran interinos y lo único que han hecho, como ya dijimos el día de su toma de posesión ha sido pasar el tiempo y esperar a las próximas elecciones.

Sinceramente después de todo lo pasado, Pozoblanco no se merecía esto y en este momento menos que nunca.

Señores: gobernar es darle soluciones a los problemas de la ciudadanía

¿Y como pensaban ustedes que se financian los Ayuntamientos?; si pretendían bajar los impuestos, no tenemos nada que vender, solo nos podemos endeudar mínimamente, y no han sido capaces de buscar fondos de ninguna administración y el resultado es este presupuesto sin inversiones para Pozoblanco.

En este borrador se echa en falta alguna propuesta de solución a los principales problemas que tenemos en el pueblo, y es imprescindible un presupuesto serio y real de sustitución de la red de abastecimiento de agua potable, cuántos metros necesitamos, cuánto gasto, en cuánto tiempo y cómo financiarlo; de todo ello nada de nada.

Se ha visto el incremento que supone el gasto de energía en el presente año y no hemos visto un presupuesto real para la sustitución del alumbrado con técnicas de bajo consumo.

Se echa en falta en estos momentos en los que el paro en Pozoblanco alcanza cotas muy

preocupantes un proyecto serio de fomento de empleo, un proyecto de ayudas a los nuevos emprendedores, un programa de ayudas a la pequeña y mediana empresa, un taller de empleo para los jóvenes.

Porque la revolución social de la bajada del I.B.I. al 0'76, o tardar 8 meses en conceder las licencias de apertura de establecimientos, no creo que sean medidas que ayuden a nadie.

No se les cae de la boca a los señores del equipo de gobierno que somos una zona ganadera y agricultora, pero ¿dónde están esas ayudas que tanto pregona nuestro Concejal?, si los caminos rurales que son públicos y tan municipales como cualquier calle de Pozoblanco están intransitables; los caminos del termino municipal de Pozoblanco necesitan un proyecto serio y urgente, dejar de gastarnos el dinero en chapuzas y hacer un plan con un proyecto de inversiones para construir o reconstruir los puentes más imprescindibles, destinar una partida contundente y buscar la financiación para el resto, y ponerse a ello.

Las máquinas de la Mancomunidad están muy bien para las reparaciones necesarias pero eso es insuficiente tal y como está la situación.

Con los aparcamientos ocurre otro tanto de lo mismo; ¿qué pasa con la tercera fase de la avenida Vva. de Córdoba dónde iban los aparcamientos y para cuándo?

Y de la Residencia de Mayores, ya ni se habla de ella; ¿qué pasa, que ya no es necesaria? ¿o es que si no se construye en los terrenos de la Salchi o en la propia Salchi ya no hace falta? No podemos concebir un presupuesto que siga conteniendo una única partida que nosotros propusimos que fuera de 60.000 € pero que al final ustedes aprobaron que fuera de 30.000 que no daba ni para el proyecto y que año tras año sigue intacta.

No aparece ninguna partida para comprar suelo, y si no compramos suelo ¿cuándo haremos la Residencia?

Para el 2010 se contemplaban en el presupuesto como actuación en servicios sociales los 742.000 euros de ayuda a domicilio que venían directamente del Instituto Provincial de Bienestar Social por la Ley de Dependencia; para este año vienen 800.000 euros, que van a ser gestionados directamente por la empresa a la que se le ha contratado el servicio; sin embargo este Ayuntamiento no ha destinado ni una sola partida de servicios sociales para Ayuda a Domicilio, y es de tener en cuenta que las personas mayores acogidas quedan solas en su domicilio cuando se ha acabado la prestación del servicio y ¿qué pasa con dichas personas durante las tardes, los festivos, las noches? ¿Cómo estamos seguros que están bien atendidos?

Tampoco se encuentra en el presupuesto ninguna partida para la reforma de la Biblioteca.

¿Dónde está el plan de actuación para el anteproyecto que les han regalado a ustedes sobre un Centro del Patrimonio Histórico de Pozoblanco en la Salchi,? Ni siquiera aparece una sola partida aunque fuera como deferencia al magnifico trabajo realizado por el autor.

¿Qué pasa con la continuación de la calle Pío Baroja? ¿cuánto hace que se estaba haciendo el proyecto de adaptación de las NNSS a la LOUA para poder acometer ese proyecto por el Ayuntamiento!

¿Qué pasa con la adquisición de suelo para completar el cinturón de vías pecuarias y su conversión en un cinturón verde?

¿Qué pasa con la adquisición de la casa del alfar?

¿Qué pasa con la creación de suelo industrial y legalización de polígonos?

Así podríamos seguir enumerando cuestiones indefinidamente, y podríamos hacer Enmiendas como en otras ocasiones, pero no las vamos a hacer: ¿para qué?

Pero hay algo que no podemos dejar pasar, aunque sea insignificante económicamente, como es el mantenimiento de la subvención del 0,7.

A este respecto da lectura a la enmienda presentada por su grupo, del siguiente tenor:

“El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco formula para su discusión y en su caso aprobación por el pleno, la siguiente ENMIENDA al borrador de Presupuestos Para 2011 presentado por el equipo de gobierno.

Desde los años 90 nuestro Ayuntamiento fue pionero en adquirir el compromiso solidario de ayuda al tercer mundo aportando el 0,7% de su presupuesto, Pozoblanco ha demostrado en múltiples ocasiones que es un pueblo solidario, por eso incrementar las ayudas por emergencia social a través del convenio con Caritas y Cruz Roja a costa de prácticamente suprimir la ayuda al tercer mundo nos parece un acto tan innecesario como miserable, que Pozoblanco no se merece.

Por lo anteriormente expuesto proponemos lo siguiente: Incrementar económicamente la siguiente partida:

360-2313-48200 subvenciones ayuda al 0'7 en 40.000 €.

Para compensar este incremento se propone la disminución en 40.000 (dejando la distribución a criterio del equipo de gobierno) de algunas de las siguientes partidas.

<i>100-9120-48900 Subvenciones de la presidencia</i>	<i>10.000,00 €</i>
<i>340-3381-48932 Festejos taurinos</i>	<i>8.000,00 €</i>
<i>230-1620-22700 Mantenimiento del vertedero</i>	<i>13.357,70 €</i>
<i>340-3381-22699 Festejos populares de organización municipal</i>	<i>8.642,30 €.”</i>

Y antes de terminar me gustaría preguntarles porqué no aparece ninguna partida para acometer el gasto que pudiera resultar del convenio que se está negociando con el personal, así como los gastos de mantenimiento de la escuela infantil; no me digan que no vamos a tener que pagar la luz y el agua por lo menos como en los demás colegios.

Por todo lo que he dicho esta noche pueden ustedes deducir que consideramos que el borrador de presupuestos para 2011 que nos han presentado es absolutamente insuficiente para Pozoblanco.

Pero no les queremos quitar ni un ápice de protagonismo; no, queremos que los méritos de su nefasta gestión, desde que accedieron al gobierno municipal, sean única y exclusivamente suyos; por eso Izquierda Unida no les va a servir de excusa para justificar su fracaso.

Nosotros nos vamos a abstener para que tengan un presupuesto y puedan desarrollar su gestión y su proyecto de gobierno para los meses que quedan de esta legislatura.”

D. Serafín Pedraza Pascual, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, intervino a continuación, exponiendo:

- Felicitó en primer término al Interventor Acctal, por el trabajo técnico realizado en la elaboración del proyecto de presupuesto.
- Exteriorizó su criterio de que el presupuesto presentado por el equipo de gobierno es muy defectuoso y tendrá muchas dificultades para aplicarlo, a pesar de la defensa numantina que ha hecho el Sr. Alcalde.
- Este presupuesto, que tiene una cuantía de 16.000.000 de euros aproximadamente, debería permitir la ejecución de proyectos de inversión que no se ven plasmados en el mismo. Recordó que en el año 2010 el Partido Socialista hizo un esfuerzo importante para que, ante la situación de crisis en la que nos encontrábamos, se permitiera aprobar el presupuesto para que el equipo de gobierno pudiera desarrollar sus objetivos, habiendo comprobado posteriormente que el voto de abstención que se confirió para su aprobación ha sido en vano, y puso como ejemplo que en dichos presupuestos del año 2010 se contemplaba la obra de la Avda. Vva. de Córdoba, y aún no se ha hecho nada para su inicio, lo que se traduce en ineficacia por parte del equipo de gobierno.
- Ello genera que no se debe otorgar la confianza mínima para apoyar el presente presupuesto, y ha sido gracias a los fondos estatales del año 2009 y 2010 por los que se han realizado algunas iniciativas de infraestructura y de creación de empleo.
- Considera que el borrador de presupuesto que se presenta es el peor de toda la etapa democrática y es un calco a la baja del aprobado en el año 2010; es un presupuesto sin ilusión y sin coherencia, de la misma forma que tampoco la tiene el equipo de gobierno.
- Recordó que con el apoyo de su grupo político se consiguió una disminución paulatina del IBI de Urbana; por otra parte, el municipio contará con más de 800.000 euros en concepto de participación en los tributos de la Junta de Andalucía, y además, la Diputación hará un

- esfuerzo para que la colaboración con los Ayuntamientos se mantengan en la misma cuantía.
- Le resulta chocante que el Sr. Alcalde deje supeditado el futuro económico a lo que pueda venir de otras administraciones, y en este sentido es absolutamente necesario que se hagan gestiones continuadas con esas administraciones para poder obtener otros ingresos, además de los que ya corresponden a los municipios en razón de su población. Por ello es necesario viajar mucho y mantener una insistencia continua a fin de recabar fondos para proyectos, programas e infraestructuras y conseguir que el capítulo de ingresos tenga los incrementos necesarios.
- En cuanto a los gastos que se contienen en el Presupuesto, se refirió al Capítulo I, y es consciente de la reducción, debido a aplicación del Decreto que rebaja el sueldo de los empleados públicos, pero hay que tener en cuenta el tema de las negociaciones con los empleados y la firma del Convenio, cuya gestión no está siendo eficaz como lo demuestra la presencia de varios trabajadores en este Pleno, reclamando la firma de acuerdos. En este sentido el equipo de gobierno reclama la ayuda de la oposición porque no son capaces de salir por sí solos de este atolladero.
- En el capítulo II, el actual equipo de gobierno predicaba, cuando estaba en la oposición, la necesidad de contención del gasto, y ahora resulta que se ha aumentado en 1,23%. Lo significativo es que no se hace un análisis serio y resulta incongruente la postura actual con la que antes mantenían.
- En el capítulo IV no existe coherencia con el sistema que se ha elegido para las subvenciones a los colectivos con el que se utilizaba por anteriores equipos de gobierno, y todo ello porque el actual pensaba que el fondo de subvenciones que se aplicaba lo era para la compra de votos y voluntades de dichos colectivos, y la realidad era que dicho fondo estaba destinado a ayudar a los colectivos para salir adelante con sus proyectos y dinamizar nuestro pueblo.
- Estima que es surrealista el capítulo de Inversiones, puesto que se ha consignado una partida global de 700.000 euros, pero sin ponerle “nombre y apellidos” a los proyectos que se pretenden realizar, y por tanto, sin ninguna idea detrás de dicho presupuesto, habiéndose escudado en la excusa de que la proximidad de las elecciones locales condicionaría la actuación de un futuro equipo de gobierno.
- En otro orden de cosas, expresó su sorpresa por la partida de Presidencia, por importe de 81.000 euros, puesto que las subvenciones deben serlo con cargo a las de las distintas Concejalías, así como tampoco comprende la partida de 22.500 euros para “otras actividades de ámbito general”.
- Respecto de la partida de servicios sociales, reiteró la petición de diversa documentación sobre el servicio de ayuda a domicilio que aún no le ha sido entregada: al igual que la solicitud de informe sobre los períodos de baja del Secretario titular, que aún no han recibido.
- En resumen, dijo, que estos presupuestos no se acuerdan de la crisis y recordó que en Pozoblanco hay más de 1.600 parados y no se aprecia ninguna iniciativa o programas para paliar, al menos en parte, esta situación. Sólo se perciben promesas indefinidas y declaraciones de intenciones, pero sin ningún programa definido.
- Concluyó exteriorizando su voto en contra de este presupuesto porque no le ofrece confianza alguna, y respecto de la Enmienda de Izquierda Unida, se manifiesta a favor de la misma.

A continuación intervino D. Emiliano Pozuelo Cerezo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Andalucista, quien expuso lo siguiente:

- ◇ Agradeció, en primer término, el trabajo realizado por el Interventor Acctal, por la dedicación y laboriosidad que ha tenido en el presente presupuesto.
- ◇ El presente presupuesto ha sido uno de los más difíciles de elaborar en los últimos años y a la vez el más fácil. El más difícil porque la decisión no era sencilla y se trataba de dar un paso de responsabilidad o por otra parte utilizar el presupuesto como un arma electoral ante la celebración de los próximos comicios; lo más fácil y quizá lo más inteligente, desde la estrategia política, hubiera sido traer un presupuesto en clave de inversiones faraónicas y con mucho mimo para los colectivos en el capítulo de

subvenciones, y aprovechar este documento para obtener los más votos posibles, que es la estrategia que se ha seguido en esta casa durante mucho tiempo.

- ◇ Lo difícil y más complicado es hacer un ejercicio de responsabilidad política, donde las circunstancias económicas en las que nos encontramos busquemos una fórmula de presentar unas cuentas públicas en las que exista un equilibrio entre el interés para llevar a cabo las máximas opciones posibles y generar empleo pero sin caer en el error de excedernos en la deuda pública.
- ◇ Este presupuesto equilibrado, en el que se compagina la inversión pública con la reducción paulatina del déficit que tiene este Ayuntamiento, es lo que se presenta esta noche para su aprobación; no podemos olvidarnos de la situación económica en la que nos encontramos y las decisiones de carácter nacional que condicionan el mismo; el BOE, en su número 126 de 24 de mayo de 2010, publicó el Real Decreto Ley 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, y hay que destacar que gracias a la acertada política de reducción de la deuda de este Ayuntamiento que tenía este equipo de gobierno como algo prioritario desde que se hizo con el timón de este Ayuntamiento, con la reducción de algo más de un millón de euros en apenas un año, nos ha permitido poder presentar al día de hoy unas cuentas en las que podemos acudir a pedir préstamos para inversiones; de no haber tomado esa decisión en su día, este Real Decreto que antes he mencionado nos impediría acudir a financiación externa y no hubiera sido posible presentar estas cuentas, sino todo lo contrario. Muchos son los Ayuntamientos de este país que por su política errática, gasto desorbitado y endeudamiento salvaje, están al día de hoy sin poder hacer frente a sus obligaciones de pago.
- ◇ Por ello, reitero que el presupuesto ha sido difícil pero a la vez el más fácil. Es indudable que hubiera sido mejor tener un programa más ambicioso en el apartado de inversiones, pero ello sólo es posible desde el endeudamiento lo que quiere decir que "pan para hoy y hambre para mañana". Un paso errático en este sentido con endeudamiento de nuestras cuentas de cara al futuro pondría en peligro la solvencia de nuestro Ayuntamiento, que al día de hoy es la envidia de muchos; el más claro ejemplo de lo que no se debe hacer lo tenemos en el gobierno de nuestro país: un endeudamiento de las arcas del estado ha elevado el déficit público de nuestro país a niveles jamás imaginados y que ha tenido como consecuencia la intervención de organismos internacionales que ha obligado al ejecutivo de Zapatero a llevar a cabo una serie de medidas de ajuste del déficit público que no hace falta enumerar pero que estamos sufriendo de una forma jamás imaginable. Es un ejemplo más de lo que no se debe hacer en política económica: utilizar las arcas públicas para llevar a cabo políticas de corte electoralista sin importar lo más mínimo las consecuencias que puedan tener en un futuro.
- ◇ La Resolución de 25 de mayo de 2010, de la Secretaria de Estado de Hacienda y Presupuestos que dictó instrucciones para la confección de las nóminas de los empleados públicos con efectos de 1 de julio de 2010, nos ha dado hecho la política de personal al día de hoy.
- ◇ La fórmula de valoración de este presupuesto es muy sencilla: tanto tengo, tanto me puedo gastar; hemos planteado un programa de ingresos lo más real posible y en muchos casos hemos preferido pecar de pesimistas; si la coyuntura económica cambia y las perspectivas mejoran tendremos tiempo de aumentar el apartado de inversiones en función de mayores ingresos.
- ◇ En el capítulo de los ingresos se plantean unas previsiones de una bajada en torno a un 3% en lo que son impuestos directos, IBI, impuestos de actividades, impuestos de tracción mecánica; de más de un 7% en impuestos indirectos, donde el más importante es el de construcciones; el año pasado se planteó una bajada con respecto al anterior de casi el 50% y se puede decir que al día de hoy no se ha llegado

a cumplimentar los ingresos que suponía esa bajada, lo que nos ha obligado a plantear en estos dos años una reducción de casi el 60%; todo ello da idea de la merma de los ingresos que se están sufriendo; y más de un 5% en el Capítulo IV, de transferencias corrientes de otras administraciones. Todo ello son condicionantes ajenos a la propia voluntad del equipo de gobierno.

- ◇ Por otra parte, está la bajada que sí depende de nosotros, como es la solicitud de un préstamo de 600.000 euros, unos 270.000 euros menos que el año anterior para continuar con la política de reducción del déficit de nuestro Ayuntamiento.
- ◇ Se ha estimado una reducción de ingresos en torno a unos 800.000 euros, que es la bajada que presenta este presupuesto con respecto al año en curso. Con este panorama se tiene poco margen de maniobra, y aún así se presenta un presupuesto sobre la base del actual; ¿a qué se destinarán los 16.000.000 de euros? En primer lugar para mantener los servicios básicos que durante estos años de crecimiento desorbitado con la construcción se ha instalado en nuestra localidad y se puede asegurar que no se puede seguir prestando muchos de estos servicios; con este presupuesto hay financiación suficiente para seguir prestándolos sin acudir a la privatización como se está haciendo en la mayor parte de las administraciones públicas de este país; en segundo lugar el presupuesto garantiza el pago de nóminas a los trabajadores, así como las facturas a proveedores, y a la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches; en tercer lugar, empleo, empleo y más empleo, se aumenta la partida de personal eventual, de 399.000 euros hasta 457.00 euros en 2011, y se ha subido la partida para contratación y a ella hay que sumar 250 millones de pesetas para obra pública en la partida de inversiones, lo que da unas cantidades dignas dentro de nuestras limitaciones, y aunque la competencia en las políticas activas de empleo las tiene la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Pozoblanco colabora muy activamente en la creación de empleo; en cuarto lugar, actividad y contención del gasto público, exigiendo un sobre esfuerzo a todas las Concejalías, ya que presenta una subida de un poco más de 1%, en el gasto corriente (comparado con ejercicios anteriores: en el año 2007 subió un 8,7%, en el año 2008 un 14% y en el 2010 un 8,5%), y ello supone el mayor ajuste a lo largo de su historia. El sacrificio debe ser común y nosotros somos los primeros en dar ejemplo; hemos bajado un 10% la partida de actividades de todas las Concejalías y estamos dispuestos a sacrificar nuestro objetivo político en beneficio de la sostenibilidad de nuestro Ayuntamiento, y por supuesto de centrar todos nuestros recursos en la creación de empleo; y en quinto lugar, más política social y ayuda a los más necesitados; más de 1.300.000 euros en la partida destinada a los servicios sociales, que es una clara apuesta por parte del equipo de gobierno para ayudar en estos momentos de gran necesidad a las personas más necesitadas, partida ésta que se verá aumentada, ya que gracias a los buenos servicios que se están prestando a través de la ayuda a domicilio, el IPBS ha comunicado que la partida se aumentará hasta los 800.000 euros, así como el número de usuarios.
- ◇ Concluyendo, un presupuesto austero y real para seguir avanzando y un presupuesto equilibrado para hacer frente a todos los servicios que presta este Ayuntamiento sobre la base de una política híbrida que recorte por un lado todo lo superfluo que hay en nuestras cuentas públicas e incremente por otra parte todo lo productivo de nuestra economía local.
- ◇ Por ello se pide un ejercicio de responsabilidad política de todos los corporativos.

Finalizada la anterior intervención, el Sr. Alcalde-Presidente requirió de D. Emiliano Pozuelo Cerezo que manifieste su intención de voto respecto de la Enmienda presentada por Izquierda Unida, el cual se pronunció a favor de la misma, siempre y cuando se retire de la misma la expresión “miserable”, a lo cual contestó D^a Manuela Calero Fernández que no

tiene inconveniente alguno en que sea retirada esa expresión, siempre y cuando se mantenga el espíritu de lo que se pretende con la misma.

D. Baldomero García Carrillo, coincidió con el criterio del Sr. Pozuelo Cerezo y expresó su intención de voto a favor por parte del Grupo del Partido Popular si es retirada dicha mención.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente respondió a diversas alusiones hechas respecto de los fondos, en el sentido de que todos los portavoces tenían desde hace más de un mes la memoria y los antecedentes y después de una entrevista con el Subdelegado del Gobierno, la respuesta ha sido negativa, y es indudable la conveniencia de no correr riesgos y contar con liquidez. Hizo referencia a la situación económica de la Diputación de Córdoba y parece ser que su deuda llegará en 2011 a cifras record y lo que se pretende es que nuestro Ayuntamiento no se vea inmerso en ningún plan de ajuste de ese nivel.

Todo ello justifica el proyecto de presupuesto que se presenta hoy a este Pleno.

Por otra parte, estimó que es un contrasentido incluir muchas obras para vestir el presupuesto y que al final pudiera dar muchos problemas, con referencia expresa a la obra del colector, que es competencia de la Diputación y cuyo proceso de adjudicación aún no ha finalizado.

La actual situación de "interinidad" del equipo de gobierno, obliga a ser prudentes y partir de los ingresos reales para ajustar los gastos, y teniendo en cuenta por otra parte que se está en minoría, la estrategia ha de ser distinta de los veinte años anteriores en los que se contaba con mayoría.

Respecto de los caminos a que ha hecho referencia la Sra. Calero Fernández, informó que en reciente Junta de Gobierno Local se ha adoptado acuerdo para solicitar la declaración de zona catastrófica y se hará llegar la petición de ayuda a las distintas administraciones.

Y en cuanto a las redes de agua es necesario contar con el consenso de la oposición.

Dio lectura, resumidamente, al escrito del Instituto Provincial de Servicios Sociales, en el que se comunica que el Convenio de Colaboración para el servicio de Ayuda a Domicilio, se modificará para el ejercicio de 2011, incrementándose hasta la cifra de 1.180.688,40 euros, lo que supone un incremento del 59% respecto del crédito inicial de 2010. Dicho aumento permitirá no sólo aumentar el número de horas del servicio, sino también la generación de empleo para su ejecución, que se estima en un aumento de 80 puestos de trabajo anuales.

D. Benito García de Torres reprochó al Sr. Alcalde que haya dado lectura en este Pleno al escrito de Instituto Provincial de Servicios Sociales y que no lo haya hecho llegar antes a los miembros de la Corporación.

Anunció que el tribunal de lo Contencioso Administrativo ha admitido a trámite la demanda planteada sobre sus derechos fundamentales como miembro de esta Corporación.

Reiteró la carencia de inversiones en este presupuesto, que sin necesidad de que sean faraónicas, sí son necesarias, y planteó que el equipo de gobierno no ha tenido valentía para presentar proyectos innovadores.

Lamentó que no se le haya requerido ni convocado en ningún momento para tratar sobre el presupuesto y por tanto no ha tenido contacto ni reunión alguna, ni con IU, ni con el grupo socialista.

Defendió que prorrogar el presupuesto anterior no entraña ningún riesgo para Pozoblanco.

Reclamó la atención de los grupos de la oposición y en especial del grupo municipal de IU, para que reconsidere su postura, sugiriéndole que retire la Enmienda y vote en contra del Presupuesto, por responsabilidad.

Expresó su intención de voto en contra del mismo.

No pretende que el presente presupuesto llegue a establecer ni la más ligera aproximación en cuanto al plan de inversiones, tejido social, etc, como la que propuso siendo Alcalde en el año 2009, el cual no apoyaron cuando estaban en la oposición, y que contenía un

montante de 2.045.000 euros en inversiones, perfectamente asumibles por esta Corporación porque tanto el Alcalde como algunos miembros del equipo de gobierno viajaban mucho para gestionar subvenciones ante Delegados provinciales, Consejeros, Diputación, etc.

Se ha dicho veladamente que cuando él estaba como Alcalde, se elaboraban presupuestos ficticios, pero ninguno de ellos provocó ninguna ruina, y cuando dejó la Alcaldía el acta de arqueo reflejaba más de 12.000.000 de euros, y Pozoblanco era un motor económico y la envidia de las infraestructuras en materia deportiva, cultural, recreativa, social, e incluso urbanística.

Reiteró su voto en contra y sugirió de nuevo a IU que retome su voto y se pronuncie igualmente en contra del Presupuesto, y en el supuesto de que éste sea aprobado se abstiene sobre la Enmienda.

D^a Manuela Calero Fernández intervino de nuevo, felicitando en primer lugar al Interventor Acctal, por el trabajo realizado en la elaboración del Presupuesto.

A D. Benito García de Torres le contestó respecto de la intención de voto de su grupo que da igual, puesto que la responsabilidad será del equipo de gobierno, no lo podrán desarrollar y no podrán poner como excusa que no ha sido aprobado.

Reiteró los argumentos esgrimidos en su intervención anterior y se pronunció igualmente en la necesidad de que el equipo de gobierno trabaje activamente con otras administraciones para conseguir financiación. Puso como ejemplo lo ocurrido con las obras del Colector de Ronda de los Muñones, indicando los plazos que se habían previsto para cada una de las fases y del incumplimiento por parte de la Diputación, sin haber hecho ninguna gestión para que todo esto se resuelva en su debido tiempo, como lo demuestra el hecho de que aún no se han iniciado.

Respecto del paro, barajó una serie de cifras que demuestran que no se ha hecho absolutamente nada y no se ha hecho ningún esfuerzo para elegir obras que tuvieren más inversión en mano de obra y menos en materiales para paliar esta situación.

Reiteró su postura de abstención y que el equipo de gobierno asuma su propia responsabilidad.

Retomó la palabra D. Serafín Pedraza Pascual respondió al Sr. Alcalde por su alusión a Ayuntamientos endeudados, haciendo referencia a los Ayuntamientos de Madrid y Valencia que son los tienen más deuda, ambos en manos del Partido Popular.

En cuanto a la situación de la Diputación de Córdoba, aseguró que los programas relacionados con los Ayuntamientos se van a mantener y se acordará de la ayuda que tiene que prestar a los 75 municipios de la provincia. Ese esfuerzo lo demuestra también la carta recibida de la Diputada de Servicios Sociales en esta materia tan sensible como es la ayuda a domicilio.

Planteó que el presupuesto, que asciende a unos 16.000.000 de euros, está vacío en cuanto al tema de inversiones y distribución del gasto, y resulta una copia del aprobado el año anterior, y del que únicamente se salva la parte técnica y suspende la parte política.

Insistió en la obligatoriedad de que el Alcalde y el equipo de gobierno se muevan ante todas las administraciones e insistir constantemente para buscar recursos y financiación, utilizar más imaginación y poder de convicción, aunque ello sea ingrato en esta época de crisis; sin escatimar gastos en dietas o desplazamientos para este fin, por muy incómodo que resulte el viajar.

Cuando el Partido Popular concurrió a las elecciones se presentó con un programa, y no es excusa por su parte el decir ahora que no tenía un proyecto porque ignoraba si accedería a la Alcaldía.

Se dirigió al Sr. Pozuelo Cerezo diciéndole que fue el grupo del Partido Socialista quien inició el Plan de Saneamiento del Ayuntamiento y sabido es que ningún Ayuntamiento de España tiene suficiencia económica para acometer los planes de inversiones y el presupuesto ordinario no da para inversiones y mientras no se de una solución adecuada y coherente para los Ayuntamientos no podrán resolver las mismas.

Terminó diciendo que dentro de este Presupuesto se ha ignorado una partida muy importante, cual es la de las indemnizaciones por la alineación del Paseo Marcos Redondo, y tiene conocimiento de que ya se están preparando iniciativas para exigir al Ayuntamiento daños y perjuicios, con el consiguiente coste para todos los ciudadanos que son, en definitiva quienes soportarán todo ello con

el pago de sus impuestos.

A continuación, D. Emiliano Pozuelo Cerezo respondió a diversas alusiones sobre su intervención anterior, diciendo:

- La política económica planteada por el Portavoz del Grupo Socialista es igual que la presentada a nivel nacional y ya se sabe cuáles son las consecuencias; si se hubiera elaborado un presupuesto bajo las premisas planteadas los principales beneficiados el día 22 de mayo serían los grupos del equipo de gobierno. Entiende que los grupos de la oposición deberían haber presentado propuestas y alternativas concretas al igual que lo hace el equipo de gobierno.
- En cuanto a las alusiones sobre que no están haciendo gestiones para buscar financiación, considera que no son acertadas puesto que sí se están haciendo, afirmando que el país está en bancarrota y es muy difícil conseguirla; de ahí que se presente una propuesta autofinanciable con los recursos seguros con los que se cuenta, y atendiendo, además a las sugerencias de las asociaciones de vecinos y de la Asociación de Empresarios.

D. Baldomero García Carrillo, Alcalde-Presidente, se refirió a la utilización del vehículo de la Alcaldía, respondiendo a D. Benito García de Torres que durante los 20 meses que ostentó la Alcaldía hasta junio de 2009, el vehículo contaba con algo menos de 20.000 Km., y en los 16 meses posteriores se ha entregado con 46.000 Km., lo que supone una diferencia considerable; y se ha entregado porque se ha estimado que suponía un gasto excesivo y a partir de ahora hasta el próximo mes de mayo, la Alcaldía utilizará su propio vehículo y percibirá lo que legalmente está establecido por el concepto de kilometraje.

A D. Serafín Pedraza le respondió sobre la mención hecha a que “la Diputación sigue acordándose de los Municipios”, en el sentido de que esa es su obligación y esa es su principal y prioritaria competencia y la realidad es que la Diputación está súper cargada de gastos y a los municipios no les da nada más que “migajas”.

En cuanto a lo dicho sobre la falta de programa del Partido Popular, aseguró que serán los ciudadanos los que harán su valoración.

Respecto de la incomodidad que resulta el viajar defendió que él personalmente tiene demostrado que para ello no tiene pereza ninguna, si bien tiene claro que cuando se trata de un gasto para el Ayuntamiento se debe entender el viaje como una inversión y no como un gasto.

Sin más intervenciones, quedó definido el sentido de voto de cada uno de los corporativos, en la siguiente forma:

ENMIENDA DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA	
A FAVOR	ABSTENCIONES
16 votos (6 del grupo del Partido Popular, 6 del grupo del P.S.O.E, 2 del Grupo del Partido Andalucista, y 2 del Grupo de IU.)	1 voto, correspondiente al Concejil no adscrito

PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA 2011		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
8 votos (6 del grupo del Partido Popular y 2 del Grupo del Partido Andalucista)	7 votos (6 del grupo del P.S.O.E, y 1 del Concejil no adscrito)	2 votos (correspondientes al Grupo de IU.)

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por la mayoría antes consignada, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el proyecto que se propone como Presupuesto General para 2011, así como las Bases de ejecución del mismo, incluyendo en el mismo la Enmienda del Grupo Municipal de IU-LV-CA según detalle siguiente:

Alta:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
360,2313,482,00	Subvenciones Ayuda 0,7%	40.000,00

Bajas:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
100,9120,489,00	Subvenciones de Presidencia	10.000,00
230,1620,227,00	Mantenimiento vertedero	13.357,70
100,9120,204,00	Renting vehículo Alcaldía	8.059,68
100,9120,226,08	Otras actividades ámbito general	8.582,62

	Suman las bajas	40.000,00

Segundo.- Que se exponga al público por plazo de quince días, con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos, entendiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto si transcurrido dicho plazo de exposición pública no se formulan reclamaciones, conforme a lo prevenido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2011, tal y como se contiene en el Presupuesto General, comprensiva de todos los puestos de trabajo debidamente clasificados y reservados a funcionarios y personal laboral fijo y personal eventual, que ha sido elaborada en cumplimiento de lo establecido en el art. 90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 126.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Cuarto.- Que referida Plantilla de Personal se publique íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto, y se remita copia a la Administración del Estado y a la de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

El resumen a nivel de Capítulos del Presupuesto definitivamente aprobado, es el siguiente:

Escenario E5 PRESUPUESTO GENERAL 2011 A-5

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras

a) Operaciones corrientes

Capítulo 1	Impuestos directos	5.615.436,52
Capítulo 2	Impuestos indirectos	469.490,99
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.436.876,43
Capítulo 4	Transferencias corrientes	5.979.334,71

Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	479.163,10
<i>Total de operaciones corrientes</i>		<i>14.980.301,75</i>
<i>b) Operaciones de capital</i>		
Capítulo 7	Transferencias de capital	465.048,25
<i>Total de operaciones de capital</i>		<i>465.048,25</i>
Total de operaciones no financieras		15.445.350,00
b) Operaciones financieras		
Capítulo 9	Pasivos financieros	600.000,00
Total de operaciones financieras		600.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		16.045.350,00

ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones no financieras

a) Operaciones corrientes

Capítulo 1	Gastos de personal	5.079.146,00
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.635.932,43
Capítulo 3	Gastos financieros	377.677,62
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.374.274,48
Total de operaciones corrientes		13.467.030,53

b) Operaciones de capital

Capítulo 6	Inversiones reales	1.050.000,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	187.399,93
Total de operaciones de capital		1.237.399,93
Total de operaciones no financieras		14.704.430,46

b) Operaciones financieras

Capítulo 9	Pasivos financieros	1.340.919,54
Total de operaciones financieras		1.340.919,54
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		16.045.350,00

La **Plantilla de Personal** para el ejercicio de 2011 son las siguientes:

PLANTILLA DE PERSONAL, AÑO 2011

Personal funcionario con habilitación de carácter nacional

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.
Secretario de Admón. Local; A1; 1.
Interventora-Tesorera de Admón. Local; A1; 1.

Administración General

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.
Técnico Gestión Admón. Gral.; A2; 1
Administrativo; C1; 5.
Administrativo Informático; C1; 1.
Administrativo 2ª actividad; C1; 4.
Auxiliar Administrativo; C2; 13.
Ordenanza; AP; 1.

Administración Especial

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.
Arquitecta; A1; 1.
Arquitecto Técnico; A2; 1.
Ingeniero Técnico Industrial; A2; 1.
Delineante-Administrativo; C1; 1.
Subinspector Policía Local; A2; 1.
Oficial Policía Local; C1; 3.
Policía Local; C1; 24.
Técnico/a Biblioteca; A2; 1.
Bibliotecaria; C1; 1.
Ayudante Bibliotecaria; C2; 1.
Técnico/a Ciencias Ambientales; A2; 1.
Técnico/a Turismo; A2; 1.
Trabajador/a Social; A2; 1

Total funcionarios, 65.-

Personal laboral fijo

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.
Maestro de Obras; C2; 1.
Oficial de Obras; C2; 2.
Maquinista Servicio Obras; C2; 1
Ayudante de Obras; AP; 1.
Pintor; AP; 1.
Guarda de Pedrique; AP; 1.
Oficial de Mantenimiento; C2; 1.
Animador Deportivo; C2; 1.
Cuidador Polideportivo; AP; 1.
Cuidador Campo de Golf; AP; 1.
Animador Cultural; C2; 1.
Cuidador Recinto Ferial; AP; 1.
Encargado Servicio Eléctrico; C2; 1.
Ayudante Electricista; AP; 2.
Sepulturero; AP; 2.
Conductor/Ordenanza; C2; 1.
Limpiadora Mercado; AP; 1.
Vigilante Mercado; C2; 1.
Auxiliar Administración General; C1; 1.
Auxiliar Biblioteca; C1; 1.
Monitor Parque Infantil Educación Vial; C2; 1.
Conductor; C2; 1.
Oficial Mantenimiento Teatro; C2; 1.

Total personal laboral fijo, 26.

Personal laboral no fijo

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

- Colaborador T.V. Local; D; 3.
- Comentarista T.V. Local; D; 1.
- Coordinador Televisión; C; 1.
- Cámara Televisión; C; 1.
- Administrativo T.V.; C; 1
- Delineante-Administrativo Obras; C; 2.
- Pintor Obras; E; 1.
- Conductor Medio Ambiente; D; 1.
- Encargado Perrera; E; 1.
- Cuidador Camping Municipal; E; 1.
- Auxiliar Administrativo Casa Juventud; D; 1.
- Monitor Casa Juventud; D; 2.
- Coordinador Piscinas; C; 1.
- Portero Piscinas; E; 1.
- Socorrista Piscinas; D; 3.
- Peón Limpieza Piscinas; E; 1.
- Monitor Piscinas; D; 3.
- Monitora Gimnasia; D; 1.
- Monitor Deportivo; D; 5.
- Peón Limpieza Inst. Dep.; E; 1.
- Encargado Banda Música; C; 1.
- Ayudante Mantenimiento Teatro; E; 1.
- Ayudante Recinto Ferial; E; 1.
- Monitor Programa Salud Mental; D; 1.
- Técnica Información a la Mujer; A; 2.
- Psicóloga Información a la Mujer, A; 1.
- Técnica en Drogodependencias; C; 1.
- Técnica Programa UNEM; B; 1.
- Auxiliar Administrativa Biblioteca; D; 1.
- Ordenanza Servicios Varios; E; 1.
- Auxiliar Administrativo Archivo Municipal; D; 1.
- Auxiliar Administrativo Tesorería/Intervención; D; 3.
- Auxiliar Administrativo Recaudación; D; 1.
- Peón Servicio Eléctrico; E; 1.

Total personal laboral no fijo, 49.-

Personal eventual

Denominación puesto de trabajo.- Número.

- Secretario/a particular Alcaldía; 1.
- Director/a TV Local y Medios de Comunicación; 1.

Total personal eventual, 2.-

Finalizado el estudio y resolución de los asuntos incluidos en el correspondiente Orden del Día, se pasó al turno de **Ruegos y Preguntas**, que se desarrolló en los siguientes términos:

D. Benito García de Torres declinó intervenir en este turno de Ruegos y Preguntas, puesto que considera que el protagonismo de este Pleno lo debe tener el asunto de aprobación del Presupuesto resuelto anteriormente, tal y como siempre fue en ejercicios anteriores.

D^a Manuela Calero Fernández, Portavoz del Grupo Municipal de IU, expresó su preocupación por el servicio que se presta de Ayuda a Domicilio, haciendo referencia expresa a los anónimos que se están recibiendo y al ambiente enrarecido con este tema. Sobre este asunto lo que conviene saber, dijo, es si los mayores a los que se les presta el servicio están bien atendidos y aunque la Ley de Dependencia establece un tiempo aproximado de dedicación se debe conocer si ese tiempo es suficiente o no, puesto que hay muchos mayores que no tienen la vivienda bien acondicionada y están muchas horas en soledad. Incidió también en la necesidad y conveniencia de evitar la rumorología y saber cuántas mujeres han sido contratadas para la prestación del servicio, qué tipo de contrato tienen con la empresa, si es a tiempo parcial o a jornada completa, si cobran sueldo mensual o por horas trabajadas, la cuantía, etc.

D. Serafin Pedraza Pascual, Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., aprovechó el turno de ruegos y preguntas para, exclusivamente, felicitar a todos los ciudadanos y ciudadanas con motivo de las próximas fiestas navideñas, deseando que al menos en estos días de festividad olvidemos este tiempo de crisis, y con la esperanza de que se resuelva en el plazo más breve posible y que el año 2011 sea mejor que el anterior.

D. Ángel Salamanca de Torres, Concejal Delegado de Servicios Sociales, respondió a la pregunta hecha por D^a Manuela Calero Fernández, en el sentido de que el servicio de Ayuda a Domicilio se inició con 60 trabajadoras y en la actualidad son 95, el número de usuarios se aproxima a 220, en las modalidades de Ayuda a Domicilio y la aplicación de la Ley de Dependencia. Hizo referencia a un informe de la coordinadora del Instituto Provincial de Servicios Sociales, en el que se expresa, en resumen, que en el tiempo transcurrido desde la concesión del servicio a la empresa Amade y hasta el día de hoy la coordinación se ha venido realizando de una forma normalizada, no existiendo incidencias relevantes en cuanto a las prestaciones de dicho servicio. Por otra parte, la Diputada competente, mediante escrito del día 7 de diciembre nos felicitaba por la implantación del servicio, previendo que se crearán 80 ó 90 puestos de trabajo para el próximo año. No obstante, se comprometió a informar más detalladamente a todos los grupos políticos en la próxima Comisión que se celebre.

Sin más intervenciones y siendo veintitrés horas y treinta minutos del día en principio consignado, el Presidente, tras desear felices navidades a todos los ciudadanos, dio por finalizada la sesión, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario Acctal, certifico.